

CTP insiste en la importancia de utilizar mascarillas en buses y taxis para prevenir contagios de Covid-19

El Consejo de Transporte Público (CTP), reitera el llamado realizado semanas atrás para que los usuarios y concesionarios del transporte público acaten las medidas sanitarias establecidas para evitar la propagación del Covid-19, incluso insiste en hacer uso de las mascarillas.

El director ejecutivo del CTP, Manuel Vega Villalobos, manifestó su preocupación por los casos que las autoridades sanitarias confirmaron este miércoles dentro del sector transporte.

“Sabemos que en el transporte público existe una exposición mayor de esta enfermedad, por eso las medidas deben incrementarse aún más, debemos extremar la higiene y pese a que no se puede disminuir la capacidad de pasajeros en los autobuses, hacemos un llamado para que los usuarios utilicen las mascarillas como medida de prevención, siempre y cuando se haga la manipulación correcta de las mismas”, dijo Vega.

Para el director ejecutivo del CTP, usar mascarilla en el autobús o taxi será una forma preventiva que aunado con el distanciamiento social, el lavado constante de manos y evitar el contacto con la cara, la nariz, ojos y boca habrá mayor eficacia.

Acciones en el sector de transporte público

02 de marzo: Los autobuses de ruta, taxis y unidades del servicio especial de trabajadores fueron informados del acatamiento obligatorio del lineamiento emitido por el Ministerio de Salud, entre las acciones inmediatas destacan la limpieza y desinfección de las unidades y el distanciamiento en las paradas de autobuses.

12 marzo: El CTP anuncia controles para vigilar que las unidades no sobrepasen las capacidades máximas establecidas brindando el servicio al 20 % del total de su esquema regular de operación.

Además, con el apoyo de diversas cámaras de transporte público se reforzó las medidas de higiene para disminuir el contagio del Covid-19, las unidades fueron rotuladas con material informativo sobre el protocolo del lavado de manos, de toser y de estornudar.

19 de marzo: Se informó una nueva actualización del lineamiento, donde se le indicó a todos los operadores de ruta regular que deben transportar solo a pasajeros sentados, ningún usuario puede ir de pie.

23 de abril: La Junta Directiva del CTP acordó instar a los empresarios autobuseros disponer de mascarillas para los choferes y le solicitó a las autoridades sanitarias valorar el uso obligatorio de las mismas entre los usuarios de buses y taxis, este tema fue discutido en la sesión ordinaria, 31-2020.